

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

15 OCT 2021

CALDERA,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 1301 del 03 marzo del 2020, que delega subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que no se realizaron actos administrativos para dichas patentes con esta fecha se procede a regularizar dicha situación.

Que el señor **RUBEN MARRE RAMIREZ**, presentó Solicitud N° 1646 de fecha 23 junio del 2021, para la eliminación de la Patente Comercial Rol **201016**.-

DECRETO N° 2860 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Comercial Rol **201016**, a nombre de la señora **MARIA LUISA RAMIREZ GONZALEZ RUT: 4.405.708-5**, a contar del 2° Semestre del 2021.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por delegación de facultades de la Alcaldesa”

DISTRIBUCION

- Fiscalización
 - 2 Archivo
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
- FFZ/WWG/AMS/CCG/ANM/jpa.-

